

AUDITORÍA CIUDADANA REALIZADA POR LA BRIGADA ANTICORRUPCIÓN A LOS PLANES DE GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Son 14 organizaciones políticas que candidatean para ocupar el Gobierno Regional del Callao. Respecto al promedio de páginas por plan de gobierno es de 26 páginas por plan. En la evaluación se detectó que los planes con mayor cantidad de páginas son los de Vamos Perú con 87 páginas, Perú Nación con 43 páginas y Fuerza Chalaca con 42 páginas. En cambio, los planes con menor cantidad de páginas son Democracia Directa con 11 páginas, Perú Libertario y Unión por el Perú con 4 páginas, respectivamente.

Durante la evaluación que se realizó en el mes de julio no se consideró el plan de gobierno de Frente Amplio porque aún no se encontraba en la plataforma del JNE.

CONCLUSIONES

- 01.** A pesar de que la corrupción es un problema transversal, y, por tanto, debe ser afrontado desde los distintos sectores, las **pocas propuestas identificadas** en todas las agrupaciones políticas **responden a la dimensión institucional.** (*)
- 02.** **El 64% de los planes de gobierno no contemplan ninguna propuesta anti-corrupción concreta.** Esto es preocupante, porque de ser elegido alguno de estos candidatos, no podrá ser sujeto a una rendición de cuentas adecuada en materia anticorrupción, sobre la base de su plan de gobierno. Estos son los partidos de Unión por el Perú, Acción Popular, Perú Patria Segura, Somos Perú, Podemos por el Progreso del Perú, Perú Nación, Por Ti Callao, Fuerza Chalaca. En el caso de Frente Amplio, no se evaluó su plan debido que no se encontró cuando se hizo la revisión en julio.

*El JNE sugiere la presentación de las propuestas de los planes de gobierno en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional.

03. Solo una agrupación política ha considerado de forma muy limitada contar con un Plan Anticorrupción, es el Partido Aprista Peruano.

AFINIDAD CON LAS "7 ANTICORRUPCIÓN", PROPUESTAS IMPULSADAS POR PROÉTICA

04. Los planes de gobierno que consideraron al menos una de las 7 Anticorrupción son del partido Vamos Perú, Partido Aprista Peruano, Perú Libertario y Democracia Directa, ninguna propuesta de las 7 Anticorrupción ha sido abarcada satisfactoriamente

05. La propuesta N° 2 de las 7 Anticorrupción fue considerada por dos planes de gobierno. Esta propuesta indica que todos los gobiernos regionales y municipales deben:

Fortalecer y mejorar la transparencia y acceso a la información pública a través de:

- a) La actualización del Portal de Transparencia Estándar de acuerdo a ley.*
- b) La implementación de mecanismos innovadores de transparencia y acceso a la información pública.*
- c) El envío oportuno de información a los portales Seace e Infobras.*

Estos son las de Vamos Perú y Democracia Directa, las cuales se han centrado en el funcionamiento adecuado del ya existente Portal de Transparencia Estándar, sin considerar el envío oportuno de información a Seace e Infobras, así como tampoco, la implementación de mecanismos innovadores de transparencia y acceso a la información.

06. La propuesta N° 3 *"Implementar audiencias públicas 'sectoriales' de rendición de cuentas, que respondan efectiva y oportunamente a las demandas de la población"*, la propuesta N° 5 de las 7 Anticorrupción *"No contratar a funcionarios públicos corruptos, conforme al DL 1243"*, la propuesta N° 6 de las 7 Anticorrupción *"Impulsar el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública, destinando recursos y asegurando competencias para su eficiente implementación"* y la propuesta N° 7 *"Publicar y mantener actualizadas las declaraciones juradas de intereses de las autoridades y altos funcionarios en los portales web"* de las 7 Anticorrupción, no han sido consideradas en ningún plan de gobierno.

07. La propuesta N° 1 de las 7 Anticorrupción *"Elaborar e implementar un plan anticorrupción"*, ha sido asumida, en parte, únicamente por el plan del Partido Aprista Peruano.

08

La propuesta N°4 *“Priorizar la incorporación de altos directivos a través de concurso público o del cuerpo de gerentes públicos del Perú – SERVIR, y transparentar todo proceso de contratación en el portal web de la entidad”*, ha sido asumida, en parte el partido Perú Libertario.

Más allá de la cantidad de propuestas anticorrupción planteadas por las organizaciones políticas, es importante garantizar la calidad de las mismas, que se incluyan en las agendas regionales y locales, y se implementen en acciones concretas.

NOTA:

- Los planes de gobierno revisados corresponden a aquellos, cuyas organizaciones políticas presentaron al 19 de junio, fecha límite para la presentación de listas de candidatos ante Jurado Electoral Especial, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Se encuentran disponibles a la ciudadanía en la plataforma electoral del Jurado Nacional de Elecciones.
- No se han considerado contextos políticos ni antecedentes partidarios.
- Se consideran, exclusivamente, las propuestas anticorrupción concretas, aquellas que puedan ser sujetas de rendición de cuentas.
- Fecha de revisión de planes de gobierno: 20 y 21 de julio de 2018.

